

# Concentración del ingreso dentro del proceso de desarrollo agrícola

DR. DAVID BARKIN

Recientemente, la discusión del problema de la distribución del ingreso en México ha llenado las páginas de las publicaciones económicas con datos sobre la concentración relativa de los ingresos y riqueza del país en las manos de una porción muy pequeña de la población. A pesar de que la mayoría de los que estudian este fenómeno lamentan la situación, son pocos los que se detienen a examinar el proceso de desarrollo para determinar cómo es que surgió esta situación y si sería factible hacer ajustes que permitieran una mejora en el bienestar económico de las personas situadas en los estratos económicos más bajos.

Una reciente investigación socioeconómica del próspero programa de inversión pública en la cuenca del río Tepalcatepec, puso de manifiesto que la evaluación de un programa de desarrollo regional con los implementos normalmente utilizados por el economista, que son los necesarios para el análisis de costo-beneficio, proporcionaba una base insuficiente para comprender los efectos del programa sobre el desarrollo de la región y sobre la mayoría de la gente involucrada en el esfuerzo de desarrollo. Para evaluar el éxito de un programa de este tipo se suele echar mano de la comparación de los beneficios derivados del proyecto —el aumento en el valor de la producción neta— con los costos que implica el proporcionar las facilidades necesarias para inducir ese aumento en la producción —el presupuesto de inversión. Este tipo de evaluación, sin embargo, deja mucho que desear, porque no exige de manera explícita tomar en consideración muchas influencias adicionales que pueden tener efectos importantes sobre la contribución total del proyecto al desarrollo económico. En el transcurso de una investigación en el estado de Michoacán, encontré que el empleo de un solo instrumento de medición de la productividad de un programa de inversión gubernamental proporciona una imagen incompleta

de la contribución de ese proyecto al desarrollo económico regional y nacional, debido a que el proyecto ejerce múltiples efectos sobre la gente que habita en la región.

Más concretamente, aunque el proyecto parecía satisfacer de manera adecuada la mayor parte de los criterios de desarrollo económico, el visitante de la zona no podía dejar de observar la relativa ausencia de cambio en los módulos de vida de la mayoría de los campesinos. Es decir, a pesar del considerable aumento en la producción agrícola y en la generación de energía eléctrica, del crecimiento de la población y del comercio, y de la mejora en muchos servicios públicos, casi todos los campesinos parecían estar viviendo más o menos al mismo nivel de vida que antes del proyecto.

En este breve ensayo, apunto que la razón principal para la ausencia de efectos extendidos, derivados del programa de desarrollo, ha sido la concentración del control de las fuentes de crédito en manos de unos cuantos agricultores, que estaban dispuestos a asumir mayores riesgos y tenían acceso a ciertos recursos financieros cuando el programa de desarrollo apenas se estaba iniciando. Propongo luego algunas medidas que podrían tomarse a fin de mejorar la distribución del ingreso, proporcionando crédito adecuado a algunos de los agricultores que no lo han obtenido anteriormente, mientras que simultáneamente se estimula a los agricultores más emprendedores para que se dirijan hacia otras regiones, en las que su experiencia y recursos puedan resultar más productivos para el esfuerzo de desarrollo nacional.

DESARROLLO AGRICOLA

Nota: El autor, del Departamento de Economía de la Universidad de Nueva York, realizó investigación de campo en la cuenca del Tepalcatepec.

En la década de los cuarenta se inició un programa de desarrollo regional en la cuenca del río Tepalcatepec, en Michoacán, a fin de hacer uso del valioso e inexplorado potencial agrícola de

esa aislada región del país. El proyecto se orientaba a la redistribución regional de recursos de las zonas más desarrolladas de la nación, hacia una localizada en la región centro-oeste de la república, en el estado de Michoacán, que no estaba desarrollada y constituía una fuente de dificultades políticas para el Gobierno federal. La construcción de obras públicas comenzó en 1947, para poner en práctica un plan de desarrollo regional destinado al sector agrícola de la cuenca, bajo las órdenes de la Comisión del Tepalcatepec, un organismo semiautónomo. Desde entonces, más de 500 millones de pesos (a precios de 1960) han sido empleados en irrigación e inversiones conexas en la cuenca del río Tepalcatepec.<sup>1</sup>

El programa de inversiones de la Comisión del Tepalcatepec tuvo un efecto notable sobre Tierra Caliente, el sitio más aislado y desolado de la cuenca. Después de dos décadas de trabajo, las comunicaciones de la región con el resto de la nación pasaron de un primitivo sistema de caminos, transitables sólo fuera de la temporada de lluvias, hasta una red de carreteras de primera categoría, aeropuertos, y servicio regular de ferrocarril. Mejoraron notablemente las escuelas, hospitales y otros servicios públicos y, con el mejoramiento en las condiciones sanitarias, casi desaparecieron el paludismo y la disentería. Las medidas en materia de salud pública también contribuyeron al descenso del índice de mortalidad, de 16 a 10 por millar. Sin embargo, la Comisión consagró casi todas sus energías a la agricultura y, durante el mismo período, el área cultivada en la región aumentó en dos veces y media, mientras que la zona irrigada llegó a abarcar hasta casi seis veces la superficie inicial.

Conforme se extendía la zona irrigada tuvo lugar un cambio lento que llevó de los tradicionales cultivos de subsistencia hacia los cultivos comerciales, frecuentemente destinados a los mercados de exportación de México. El algodón desplazó lentamente al maíz como principal cultivo de la región, mientras que los plantíos de melón y sandía aumentaron en importancia (véase cuadro 1). También se modificaron las técnicas de producción y el valor de la producción por hectárea aumentó en más del triple. El valor de la producción agrícola de la región aumentó más de cinco veces, a precios constantes. El gran aumento en el valor de la producción se explica por el cambio habido en los cultivos, por la existencia de una zona irrigada de mayor extensión y por la mecanización y el empleo de una tecnología mejor.

Incluso aplicando las normas más conservadoras de evaluación de la productividad, el proyecto produjo un rendimiento del 13% sobre la inversión. Además del considerable aumento en la producción agrícola, la mayor parte de ella para exportación, y de otros beneficios económicos que no fueron calculados, el programa de "inversiones sociales" de la Comisión mejoró la calidad y la cantidad de los servicios públicos en la región. Por tanto, a la luz de casi todas las reglas de evaluación de la inversión pública, el programa de inversiones de la Comisión del Tepalcatepec constituyó un empleo acertado de recursos desde el punto de vista nacional.

En consecuencia, el programa proporcionó la infraestructura social y económica básica para convertir la cuenca del río en un lugar atractivo para inversiones futuras en agricultura. Como en muchos otros proyectos de obras públicas en México, se dio por supuesto que los empresarios y los capitales aprovecharían las lucrativas oportunidades creadas por la Comisión. La pronta y eficiente explotación de las instalaciones de irrigación y trans-

porte fue asumida casi como un acto de fe por los planificadores del gobierno.

Empero, pronto se hizo evidente que esa respuesta no estaba próxima. Aun con la ayuda de un centro de experimentación agrícola y con trabajos de extensión agrícola, el proceso de convertir una economía agrícola tradicional en una agricultura comercial moderna resultó lento y, con frecuencia, incierto. Un examen de este proceso histórico revela varios factores institucionales y estructurales que prolongaron el período transitorio y afectaron la distribución regional del ingreso. Dos de éstos, la provisión de crédito agrícola y los elevados costos de producción, han de examinarse con cierta amplitud.

CUADRO 1

Área cultivada en Tierra Caliente, Mich.  
1949-1950 a 1964-1965

	1949-50	1954-55	1959-60	1964-65
	<i>Miles de hectáreas</i>			
Total	46.5	69.6	116.1	120.3
	<i>Porcentaje de la superficie dedicada a cada cultivo</i>			
Frijol	1.4	1.7	1.5	0.5
Maíz	52.7	52.1	52.3	18.3
Algodón	0	0.8	3.9	38.4
Limón	7.4	7.0	7.9	7.3
Melón	0.6	2.1	4.3	5.5
Arroz	16.2	18.4	13.1	11.0
Ajonjolí	18.6	12.6	10.1	11.0
Caña de azúcar	1.6	0.2	0.5	0
Sandía	0.2	0.2	3.8	4.6
Otros	1.3	4.7	2.6	2.7
	<i>Porcentaje de superficie irrigada</i>			
	36.3	49.8	68.1	81.7

Fuente: David Barkin, "Economic Development in the Tepalcatepec River Basin" tesis doctoral inédita presentada a la Universidad de Yale.

Toda la producción agrícola en México está condicionada por la reforma agraria promulgada como resultado de la Constitución de 1917. A partir de entonces, se han entregado parcelas a campesinos sin tierra, sobre las que éstos tienen derechos de usufructo a perpetuidad; estas parcelas están reunidas en comunidades colectivas llamadas ejidos, y los individuos son conocidos como ejidatarios. A pesar de que los ejidos fueron concebidos como unidades en las cuales los campesinos pudieran trabajar y administrar la tierra colectivamente, la mayor parte de los ejidatarios no trabaja colectivamente, sino que, por el contrario, maneja las tierras como si se tratara de posesiones privadas. Una importante diferencia entre propiedad privada y ejidal es que el ejidatario no tiene derecho legal, excepto en circunstancias especiales, para enajenar la tierra en cualquier forma (hipoteca, renta, etc.) y no debe dejar de cultivarla por más de dos años si pretende conservar sus derechos sobre ella. A pesar de esta prohibición, algunos ejidatarios encuentran la manera de rentar o vender su tierra cuando lo estiman provechoso.

Por carecer del derecho de hipotecar la tierra, los ejidatarios se hallan a menudo sin recurso alguno en la búsqueda de crédito para sus operaciones agrícolas. El Banco Nacional de Crédito Ejidal fue creado para remediar esta situación, otorgan-

<sup>1</sup> Para mayores detalles sobre la región y las actividades de la Comisión, véase David Barkin, "Economic Development in the Tepalcatepec River Basin" tesis doctoral inédita presentada en la Universidad de Yale.

do préstamos a corto plazo, no asegurados, para financiar la agricultura ejidal. El Banco empezó a operar en Tierra Caliente en los años cuarenta; financió los cultivos tradicionales de subsistencia, aunque se destinaron fondos para algunos experimentos ganaderos. Una vez que la Comisión fue formada y tubo abundancia de agua para riego, los promisorios resultados obtenidos por el centro de experimentación con el algodón indujeron al Banco a financiar su producción sobre bases comerciales.

El apoyo del Banco al cultivo del algodón fue orientado explícitamente a demostrar lo ventajoso de introducir estos cultivos comerciales y a inducir al capital privado a acudir a la región, a fin de ampliar la producción tanto en tierras privadas como ejidales. Los recursos del Banco resultaban insuficientes para financiar los costos de producción en caso de que todos los ejidatarios pretendieran formular solicitudes de crédito. Su inversión inicial en algodón se decuplicó, es decir, pasó de 200 a 2 000 hectáreas en la segunda temporada de la producción algodонера, 1956-57.

El sector privado respondió muy lentamente al ejemplo del Banco Ejidal, y hacia 1959-60 el banco oficial todavía financiaba las tres cuartas partes de la superficie total sembrada de algodón, la cual había crecido hasta 4 500 h. En los siguientes cinco años, el cultivo de algodón creció rápidamente, y hacia 1965 cerca de 45 000 hectáreas fueron sembradas de algodón, alrededor de una cuarta parte de las cuales fue financiada por el Banco Ejidal.<sup>2</sup>

Con la entrada de grandes montos de crédito privado a la región, se hizo necesario abrir nuevas áreas al cultivo de algodón. Gran parte de la tierra mejor y más accesible pertenecía a ejidatarios, pero estaba cubierta por matorrales, pequeños arbustos y rocas que había que remover con objeto de facilitar el empleo de maquinaria. Esta operación era muy costosa y estaba fuera del alcance de muchos ejidatarios y pequeños propietarios. Se establecieron arreglos legales con los interesados en sembrar algodón, de modo que a partir de 1960 los contratos de arrendamiento se tornaron bastante comunes en la región. Las cláusulas usuales estipulaban que el arrendatario escombraría la tierra en lugar de pagar renta y que podía utilizar la tierra durante dos años. Este era por lo regular un período suficiente para obtener una utilidad atractiva por la operación de escombrar la tierra. Aproximadamente 45 000 h fueron escombradas en esta forma durante cinco años.

Aun después de que la tierra estaba preparada para la mecanización, el cultivo del algodón resultaba un proceso costoso. La extendida práctica de alquilar equipo y operarios para realizar gran parte del trabajo eliminó la necesidad de que casi todos los agricultores hiciesen grandes inversiones en maquinaria e hizo posible cultivar parcelas relativamente pequeñas de una forma tan eficiente como los lotes más grandes. Sin embargo, los costos de siembra del algodón son mucho mayores que los de los cultivos tradicionales, debido a la mecanización y a la necesidad de controlar enfermedades y plagas, que aumentaban a medida que el área bajo cultivo se extendía. Gran parte de los agricultores tenía que recurrir al Banco Ejidal o a prestamistas privados a fin de financiar estos desembolsos mientras la cosecha era recogida.

Desde el punto de vista de los costos, por tanto, los principales obstáculos para el cultivo del algodón son los elevados

<sup>2</sup> La expansión del financiamiento del Banco fue posible, en parte, por la acumulación de reservas obtenidas de operaciones exitosas en años anteriores. El financiamiento estuvo limitado, en un principio, debido a la falta de suficientes recursos gubernamentales para crédito agrícola.

costos de inversión necesarios para preparar la tierra de modo que pueda utilizarse maquinaria y los desembolsos que supone el alquiler de equipo para trabajar la tierra. La obtención de crédito de prestamistas privados no está al alcance de todos los que lo desean, ya que los acreedores requieren un sujeto de crédito que haya tenido alguna experiencia con cultivos comerciales y que cuente con el conocimiento técnico para trabajar con maquinaria. Se facilitó crédito a la mayoría de los propietarios privados porque ellos podían hipotecar, y efectivamente hipotecaron, su tierra. Pero, como consecuencia de las restricciones de crédito, muchos ejidatarios juzgaron más provechoso rentar su tierra a aquellos que contaban con capital de trabajo en vez de continuar sus cultivos tradicionales, que sólo requerían pequeños desembolsos pero que rendían utilidades sustancialmente más reducidas. El campesino no sólo era remunerado por el uso de su tierra, sino que con frecuencia se le garantizaba trabajo regular como obrero agrícola.

La oficina local de la Secretaría de Agricultura estimó, con fundamento en una encuesta, que en 1965 cerca del 65% de la tierra ejidal sembrada de algodón estaba siendo rentada a otros ejidatarios o a propietarios privados. Aunque ilegal, este sistema está tácitamente autorizado a continuar, quizá como una consecuencia directa de la incapacidad para otorgar a los ejidatarios crédito suficiente a fin de permitirles emplear su tierra para los cultivos comerciales más redituables. La falta de recursos de crédito dentro del sector ejidal impidió su entrada a los cultivos comerciales en gran escala, sin acudir al capital del sector privado. Las fuentes de crédito privadas estaban interesadas en asegurar el empleo más eficiente y seguro de sus recursos, lo que condujo a la concentración del cultivo del algodón en manos de unos cuantos y a la proliferación de contratos de arrendamiento de tierras, que no podían ser compradas debido a prescripciones legales o a la falta de interés de los terratenientes privados en vender.

#### CREDITO Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

En el caso estudiado, se alcanzó un rápido desarrollo agrícola reinvertiendo las utilidades obtenidas de cultivos comerciales redituables cuya explotación fue estimulada por el suministro de crédito gubernamental. Inicialmente, los inversionistas privados no estuvieron dispuestos a aportar el capital de inversión necesario para financiar la expansión del cultivo de algodón que el proyecto público de irrigación hizo posible.

Muchos de los campesinos que recibieron crédito del banco oficial estuvieron capacitados para emprender lucrativas siembras comerciales de algodón y ampliar aún más sus plantíos, empleando la tierra de aquellos ejidatarios que no pudieron obtener crédito o que no estuvieron dispuestos a asumir los riesgos iniciales que implicaba el cambio a un nuevo cultivo. Los frutos del desarrollo agrícola se han concentrado en el grupo inicial, mientras que la mayoría de los agricultores de la región continúa los cultivos tradicionales o trabaja para terceros en los cultivos más lucrativos, en tierras que ellos mismos rentaron a aquellos que gozaron de acceso al crédito. A pesar de que sus ingresos reales son más altos de lo que serían si todavía mantuvieran sus cultivos de subsistencia, los jornaleros que reciben mientras trabajan como jornaleros, y la renta pagada por el uso de sus tierras, son menores de lo que ellos podrían percibir en caso de que logran obtener crédito y cultivar sus propias parcelas.

La lenta respuesta inicial de los agricultores al ejemplo puesto por el Banco Ejidal está en agudo contraste con la rá-

vida expansión de la superficie sembrada de algodón, una vez que las fuentes de crédito privadas se convencieron del atractivo del nuevo cultivo. Sin embargo, la rápida acumulación de utilidades, empezó a hacerse lenta a medida que los costos se elevaron debido a la creciente necesidad de fertilizantes e insecticidas. El alza de costos tuvo lugar al mismo tiempo que se produjo una baja de los precios del algodón en el mercado mundial, y el gobierno mexicano tuvo que eliminar los impuestos a la exportación de su producto de exportación más importante y adoptar medidas para estabilizar el precio interno de la fibra. Aunque las muy elevadas tasas de utilidad percibidas inicialmente por los productores han declinado, el algodón y otros productos agrícolas aún pueden ser cultivados reditualmente en la región.

El crédito privado aún manifiesta características de monopolio debido a su íntima relación con las actividades de procesamiento y comercialización del algodón. Como consecuencia, los productores mayores están posibilitados para obtener una tasa de utilidad sobre el promedio, haciendo arreglos especiales con las despepitadoras de algodón en la región o, de hecho, invirtiendo en ellas. Aunque estos agricultores han podido obtener sólidas recompensas por su disposición inicial a asumir los riesgos de la introducción de nuevos cultivos, y la nación se ha beneficiado de las actividades de promoción del Banco Ejidal, los grandes agricultores continúan beneficiándose de la producción de algodón a través de la estructura de monopolio de la industria, que impide a nuevos agricultores entrar en la producción sin aportaciones sustanciales de capital.

Esto parece indicar que un cambio de las políticas de crédito del banco oficial y la regulación de las políticas de crédito de otros prestamistas, podría permitir ayudar a los ejidatarios a cultivar su propia tierra. Este tipo de ajuste no conduce necesariamente a una reducción de la productividad, ya que los grandes productores se ven forzados en la actualidad a trabajar en lotes de terreno disponibles para alquiler por parte de estos mismos productores potenciales, se dispone de maquinaria agrícola susceptible de alquilarse para ayudar a vencer las indivisibilidades del equipo de capital. Las políticas tendientes a promover una participación más amplia en la administración del cultivo del algodón, y en las utilidades de él provenientes, son aconsejables al menos sobre dos fundamentos: equidad y aumento del consumo.

El mejoramiento de la distribución del ingreso, haciéndola más equitativa, constituye desde hace mucho tiempo un objetivo social en México. Las estadísticas de que se dispone indican que en vez de avanzar hacia este objetivo, el esfuerzo mexicano de desarrollo se ha apartado de él. La creciente concentración del ingreso, que facilita el empleo del ahorro para la inversión, ha contribuido en parte al rápido crecimiento que ha experimentado México durante las dos décadas pasadas, pero esto se ha conseguido a costa de distancias cada vez mayores entre ricos y pobres y, especialmente, entre habitantes rurales y urbanos. Como se ha visto, aun en regiones en que ha tenido lugar un aumento relativamente rápido en la producción agrícola, los beneficios no se distribuyen equitativamente entre todos los habitantes de la zona.

La creciente desigualdad en Tierra Caliente, arriba mencionada, no ha sido cuantificada hasta ahora. Es posible apuntalar, hasta cierto grado, los datos con que se cuenta mediante información relativa a los salarios de los jornaleros agrícolas en Tierra Caliente. Durante la presente década, los salarios reales para este tipo de trabajadores no han aumentado, a pesar del gran aumento en el volumen físico y el valor de la producción. Hay una excepción importante: durante el clímax del período

de cosecha, cuando la producción de algodón es especialmente grande, las tarifas de trabajo a destajo se elevan considerablemente y los picadores competentes son capaces de ganar hasta cuatro veces el jornal vigente; sin embargo, casi toda la gente que labora en la cosecha no es de la región, ya que los agricultores de ella están ocupados con su trabajo regular bajo contrato. Esto indica que los principales beneficiarios de la prosperidad de la región son quienes controlan la venta de las cosechas —los arrendadores— y quienes procesan el algodón crudo, así como los vendedores al mayoreo de otros productos regionales y los trabajadores agrícolas migratorios.

Un primer paso tendiente a restringir el uso de recursos gubernamentales que propician el crecimiento de la diferencia entre ricos y pobres, sería el de negarse a continuar concediendo crédito del Banco Ejidal a agricultores que han estado trabajando la tierra durante el tiempo necesario para acumular suficiente capital de trabajo propio, o que han conseguido líneas de crédito de otros prestamistas. Podría implantarse una disposición adicional que estimulara a los agricultores a cultivar su propia tierra: no habría disponibilidad de crédito para más tierra de la que cada individuo puede poseer de acuerdo en lo establecido por el Código Agrario. Al mismo tiempo, debería estimularse a los agricultores para que volvieran a solicitar crédito, aun cuando se les hubiera negado anteriormente. La asistencia técnica, que desempeñó un papel importante en la modernización de la agricultura de la zona, debería continuar acompañando al crédito. Sin duda, esto requeriría de algunos recursos adicionales en materia de asistencia técnica y supervisión, pero estos recursos podrían encontrarse dentro de la región, y no sería necesario mermar la ya de por sí escasa provisión de agrónomos capacitados que están deseosos de trabajar en el México rural.

No se pretende sugerir que, con estos cambios, los ingresos podrían ser redistribuidos equitativamente entre todos los residentes de Tierra Caliente. Más bien, tienen por objeto facilitar una participación más generalizada en el progreso de la región, permitiendo que las personas con derechos a la tierra los ejerzan y recojan ellas mismas los frutos de estas operaciones. La meta de una distribución más equitativa del ingreso parece suficiente justificación, por sí misma, para cambios que requerirán un pequeño o ningún sacrificio en cuanto a los rendimientos; existen, no obstante, varios otros beneficios que podrían también provenir de estos ajustes.

El segundo beneficio derivado del cambio propuesto podría consistir en una creciente demanda por artículos de consumo de producción interna, cuyo volumen de producción podría ser expandido con facilidad porque existe exceso de capacidad o porque pueden aprovecharse las economías de escala. Aunque resultaría difícil cuantificar ese aumento de la demanda, sin contar con una encuesta detallada de los artículos de consumo que gozan de preferencia en la cuenca del río Tepalcatepec, una muestra preliminar indicó que los mayores ingresos se utilizarían para adquirir artículos tales como televisores, refrigeradores y similares, cuya producción podría caracterizarse como de crecientes economías de escala y/o bajo coeficiente de empleo de la capacidad.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Para que este argumento fuera significativo también sería necesario demostrar que quienes recibirían el ingreso en ausencia de los cambios propuestos, no lo gastarían en adquirir los mismos tipos de artículos. Siendo así, también se haría necesaria una investigación sobre los patrones de uso del ingreso de este grupo; mi investigación indicó que proporciones considerables de este ingreso se emplean actualmente en turismo y servicios locales, teniendo ambos efectos de menor importancia en el esfuerzo global de desarrollo que los patrones de gasto arriba indicados.

Aún más, la Comisión Económica para América Latina ha indicado que uno de los principales obstáculos para la mayor expansión industrial en México, se halla en la falta de desarrollo dinámico de la demanda de artículos de consumo producidos internamente, debido a la desigual distribución del ingreso. A pesar de que los efectos benéficos de una mayor equidad son meras especulaciones, sí sugieren otra importante línea de investigación para los científicos sociales: examinar la relación que existe entre el desarrollo de comunidades particularmente consideradas y la nación; mis incursiones preliminares dentro de este campo parecen indicar que el vínculo bien podría ser importante.

Relacionada con este punto se halla la cuestión del patrón actual de migración interna en México. Se afirma frecuentemente que ésta es indeseable debido al elevado costo de la infraestructura social que se requiere en las zonas urbanas. En la medida en que México se halla aún caracterizado por una dotación de trabajo no especializado mayor de la que se requiere para satisfacer la demanda industrial (al índice de salarios existente) y de servicios urbanos, y dado que existe muy poca presión ascendente sobre los salarios por concepto de trabajo no especializado, parece conveniente que el gobierno cree incentivos adicionales para estimular a la gente a que permanezca en las áreas rurales, donde es más reducido el gasto total de recursos de la nación destinados a su mantenimiento. Los recursos públicos que de otra manera deberían ser utilizados con objeto de proporcionar viviendas de bajo costo y otros servicios urbanos adicionales, de escasa calidad, podrían quedar disponibles para actividades más directamente productivas. Parece ser que en México el abastecimiento de trabajadores no especializados sí cumple estas condiciones y un programa destinado a estimular a más gente para que participe activamente en la vida económica rural redundaría en provecho directo del esfuerzo de desarrollo nacional, aun cuando no haya aumento real de la producción nacional.

Sin embargo, podría también ser posible incitar a los empresarios existentes a que colaboren en este programa, ofreciéndoles oportunidades alternativas de inversión, que podrían ser más ventajosas que las de Tierra Caliente. Si se obligara a los productores actuales a no seguir alquilando tierras de terratenientes más pequeños, contarían con capital de trabajo que podría ser utilizado para fomentar el mismo tipo de desarrollo agrícola que empezó en Tierra Caliente hace casi una década. Hay una región cercana en la que la Comisión del Río Balsas está concentrando sus esfuerzos con objeto de promover el desarrollo. La región padece de los mismos problemas que Tierra Caliente sufriera hacia el comienzo del programa de desarrollo: la lenta respuesta del sector privado. Si fuera posible reducir el desfase entre la construcción de obras de irrigación y otras y su plena utilización para propósitos productivos, el excedente de ahorros provenientes de las zonas adyacentes estaría próximo a obtenerse.

Esta transferencia de capital de Tierra Caliente sería apetecible, porque la inversión sustancial ya efectuada en la nueva región no será productiva hasta que tenga lugar un influjo complementario de capital privado para financiar la producción agrícola; ya que los recursos gubernamentales son inadecuados para esta tarea. El supuesto de que el capital privado estaba dispuesto a acudir a Tierra Caliente era optimista en exceso y la historia inicial de esta nueva región, cercana a Ciudad Altamirano, Guerrero, sugiere que la misma historia puede repetirse, a menos que se tome alguna acción positiva para hacer que penetre capital privado en la región.

Los requerimientos de crédito para la agricultura en Tierra

Caliente podrían seguirse satisfaciendo con las mismas fuentes que suministran capital en la actualidad, el Banco Ejidal y los procesadores privados de algodón, ya que los agricultores necesitarían créditos por sumas inferiores. Son evidentes dos fuentes de reducción de los requerimientos de crédito: el costo del alquiler y el importe de los salarios pagados al propietario. Actualmente, estos dos costos son pagados con anterioridad a la cosecha; con la nueva organización de cultivos, los arrendadores probablemente no estarían dispuestos a proporcionar mayores pagos en efectivo que los estrictamente mínimos a los propios agricultores. Un cálculo muy aproximado de los ahorros que son probables de estas dos fuentes, incluso después de la provisión de asignaciones para los costos de sostenimiento de las familias de los agricultores, es alrededor del veinte por ciento del costo total del cultivo de algodón. Los ejidatarios pueden reducir su consumo temporalmente durante la temporada agrícola y esperar las mayores recompensas de la cosecha, o bien, procurarse crédito de consumo de algunos de los comerciantes en la zona, con la promesa de reembolso una vez que el algodón ha sido vendido a las desmontadoras.<sup>4</sup>

Por último, el cambio en los mecanismos de crédito podría aumentar el suministro de tierra que podía ser sembrada con cultivos comercialmente productivos. El cuadro 1 muestra que, aun con la gran expansión del plantío de algodón, todavía se estaba sembrando maíz en el 18% de la tierra, en 1965. Muchos de estos agricultores no ceden sus tierras a otros ni siquiera temporalmente, por temor a que no pudieran recuperarlas si las rentaran, tal como ha sucedido a menudo en México. Existen muchas razones no pecuniarias por las que estas personas continúan laborando sus propias tierras, aun cuando tengan que contentarse con las reducidas utilidades de los cultivos tradicionales. Entre ellas se halla que esta práctica concuerda con el espíritu de la Revolución y la letra de la legislación sobre reforma agraria. Si se dispusiera de crédito para financiar la transición a cosechas comerciales como algodón, ajonjolí o melón, podría ser posible aumentar aún más la producción de la región.

Aunque esta sugerencia para la redistribución del crédito probablemente sería sumamente efectiva para el mejoramiento del bienestar económico de los campesinos de la cuenca del río Tepalcatepec, no haría ninguna contribución considerable para cambiar los rasgos estructurales básicos de la sociedad, que condujeron a la creación de la situación actual y que todavía están operando para restringir la distribución de los efectos benéficos del acelerado índice de crecimiento económico nacional a un reducido número de personas. La redistribución de crédito y la creación de otra área de desarrollo, en la cual el capital privado podría seguir prosperando, parecen factibles e inclusive atractivas tanto para el grupo que tiene acceso al capital en Tierra Caliente como para el que no lo tiene, ya que esto también daría origen a las condiciones para un nuevo incremento del capital y una concentración ulterior de capacidad económica. La corrección de este problema a escala nacional, sin embargo, no sería tan simple, en vista de que ésta no permitiría, casi por definición, la creación de una nueva forma de concentración económica, y requeriría una reestructuración de muchas instituciones y relaciones de propiedad, incluyendo el crédito y la tenencia de tierra, lo que parece menos atractivo y, por lo tanto, menos probable.

<sup>4</sup> Al vender el algodón a las desmontadoras en lugar de a los comerciantes, el agricultor puede escapar de la muy común celada de endeudarse con la misma persona que fije el precio de las mercancías que el prestatario usará para pagar el crédito.